

**Secretaría De Seguridad y Protección Ciudadana
Dirección General De Prevención Y Reinserción Social
DIGEPRS**

Nombre y descripción

Solicitud de traslado a otro CE.RE.SO.

Permitir a la persona privada de la libertad ser trasladado a otro centro de reinserción

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SSPC/DGPRS/008

Plazo de respuesta:

4

Fundamento jurídico

- Capitulo XVI del Reglamento Interior de los Centro de Reinserción Social para el Estado de Nayarit
- Capitulo V de la Ley Nacional de Ejecución Penal

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando una persona privada de la libertad desea ser trasladada

Pasos a seguir

- Se realiza un escrito libre detallando el porque se quiere realizar el traslado a otro Centro de Reinserción.

Requisitos

- Petición por escrito firmado por la Persona Privada de la Libertad

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
<ul style="list-style-type: none"> Representante legal Interesado 	Ser trasladado a otro Centro de Reinserción.

Tipo de persona
Ciudadano

Vigencia
Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0
Descripción: Gratuito
Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?
NO

Criterios de resolución
Se revisa el caso en específico para la aceptación

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Dirección General De Prevención Y Reinserción Social	Tepic, Colonia: Moctezuma, Calle: Boulevard Tepic-Xalisco, CP: 63180
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 6494	

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Mtro. Manases Langarica Verdín	Titular de Unidad	proyectosespecialesspe@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o

empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.